INFORME COMPLEMENTARIO

"CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS LCD Nº 08/2023"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 26 días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 10:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, el comité de evaluación conformado por Resolución Nº 1596, de fecha 02 de junio del 2023, integrado por: Fátima Vargas Dávalos, Rosa Isabel Cuquejo y Néstor Ramirez, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas conforme al Decreto Reglamentario 2992/19, para el llamado a Construcción de Cercado Perimetral para Instituciones Educativas". CD Nº 08/2023

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 18/05/2023, Expediente Nº 307277 ID N° 431676.

Se ha procedido a evaluar de acuerdo al Art. 30º de la Resolución DNCP Nº 5695/19, que dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado**, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/13" considerando además el Art. N°4 **Excepción**, punto b de la Resolución DNCP 483/2021, al respecto la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la apertura de sobres con la emisión de una Declaración Jurada argumentando la urgencia de contratación de dicho servicio.

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Constructora Arquimez	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada,	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Carlos Javier Meza Mongelos, con C.I.Nº 6.082.012, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/2020	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos	Cumple
	Constancia de RUC emitida por la SET.	Presento Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Miembros	Presento Formulario de Declaración Jurada de Miembros	Cumple
	Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presento Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Norteñito del Sur Py	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada,	No Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple

C.P. Fátima Vargas Davalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Rafael González Franco, con C.I.Nº 4.628.804, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/2020	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos	Cumple
	Constancia de RUC emitida por la SET.	Presento Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Miembros	Presento Formulario de Declaración Jurada de Miembros	Cumple
	Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presento Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

A)-Capacidad Financiera: **Constructora Arquimez**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (02) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)			
	Año 2020	**Año 2021**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance				
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO				
Total del Pasivo (TP)	34.822.516	53.401.080	44.111.798	0.07
Total del Activo (TA)	409.832.587	699.456.793	554.644.690	
Patrimonio Neto (PN)	375.010.071	646.055.713	510.532.892	---
RATIO DE LIQUIDEZ				
Activo a corto plazo (AC)	115.001.534	220.463.647	167.732.591	4.9
Pasivo a corto plazo (PC)	14.282.516	53.401.080	33.841.798	
RATIOS RENTABILIDAD				
Información tomada del Estado de Resultados Coeficiente (TI/UAI) (PROMEDIO)				
Total del Ingreso (TI)	373.925.091	497.810.658	435.867.874	24.3
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	16.046.427	19.684.154	17.865.290	

A) Experiencia y Capacidad Técnica:

Constructora Arquimez	El oferente deberá mostrar la experiencia en Reparación y Mantenimiento de Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% del monto ofertado, en la presente licitación, de los últimos años (2020 y 2021).	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Copias de Actas de recepción definitiva con sus Contratos de obras respectivos.	CUMPLE
	Presentar Balances Generales de los ejercicios fiscales: años 2020 y 2021	CUMPLE

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Gobernación de San Pedro - Segundo Departamento - Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 189.929.750. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 185.868.000- (guaraníes ciento ochenta y cinco millones ochocientos sesenta y ocho mil) oferta de la **Empresa Constructora Arquimez.**

Items	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Construcción de Cercado Perimetral para Instituciones Educativas	**Constructora Arquimez**	**185.868.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Corona
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro